

La crisis de la historia social y el surgimiento de una historia postsocial

Miguel Ángel Cabrera

Universidad de La Laguna

No parece haber demasiadas dudas, ni haber discrepancias sustanciales, en torno al hecho de que la historia social, en cuanto paradigma historiográfico, ha entrado, desde hace algunos años, en una fase de declive. En términos de influencia académica, tras décadas de pujanza, su movimiento de expansión en el seno de la profesión histórica se ha detenido por primera vez, e incluso ha comenzado a retroceder, como prueba el hecho de que su arraigo entre las nuevas hornadas de historiadores es cada vez menor. Pero es que, además, sus presupuestos teóricos y su modelo explicativo de los fenómenos sociales y de la práctica de los actores históricos se han visto sometidos de manera creciente a un proceso de reconsideración crítica. En concreto, la noción de causalidad social, que constituye la piedra angular de este paradigma, ha sido puesta cada vez más en entredicho, en el terreno tanto teórico como empírico. De este modo, el optimismo reinante en la década de 1970 en torno a la historia social ha sido reemplazado paulatinamente por un clima de desconfianza, de incertidumbre y de desencanto que está empujando a cada vez más historiadores a buscar modelos alternativos de explicación. No es mi cometido aquí indagar las causas de ese desencanto, pero es evidente que tiene relación con factores tanto de orden práctico como teóricos e intelectuales en general. El fracaso de los proyectos políticos basados en una teoría social materialista se encuentra, sin duda, entre los primeros. Mientras que la propia transformación teórica interna de la historia social y la denominada crisis de la modernidad —a cuya

repercusión específica sobre los estudios históricos me referiré más adelante— se encuentran entre los segundos.

Las respuestas que ha provocado esta pérdida de vitalidad teórica y de eficacia explicativa del paradigma materialista u objetivista han sido esencialmente tres. En primer lugar, la de quienes propugnan como solución a las anomalías e insuficiencias detectadas en dicho paradigma una renovación o reformulación de éste, pero preservando sus presupuestos teóricos básicos. Esta suerte de atrincheramiento en el horizonte teórico de la historia social presenta, por supuesto, diversos grados y es más frecuente en aquellos países en los que el desarrollo de la historia social ha sido más tardío, como es el caso de España o de los países latinoamericanos. En segundo lugar, se encuentra la respuesta de aquellos que abogan por su abandono y por un retorno, más o menos remozado, al modelo idealista o subjetivista de explicación histórica, con la consiguiente restauración de la noción de sujeto racional. Por último, existe una minoría significativa de historiadores que, de manera más o menos expresa, ha acometido la tarea de erigir un nuevo modelo explicativo de los fenómenos históricos que se distancia tanto del causalismo social como de la explicación intencional. A la presentación de esta última corriente está consagrado este artículo. Antes de entrar en materia, sin embargo, es preciso ocuparse de las otras dos propuestas y de los términos del debate historiográfico en que ambas se inscriben, pues es éste el que ha creado las condiciones teóricas propicias para la aparición de esa tercera corriente.

Por supuesto, la apreciación de que el modelo teórico de la historia social clásica presentaba anomalías —es decir, disonancias con el comportamiento real de los actores históricos— y, por tanto, ciertas insuficiencias explicativas estuvo presente desde fecha muy temprana entre los historiadores sociales. Es esa apreciación la que impulsa, por ejemplo, la empresa pionera de renovación teórica y metodológica acometida por E. P. Thompson ya a comienzos de la década de 1960. Desde entonces, el paradigma teórico de la historia social ha experimentado una profunda evolución interna que acabó cristalizando, en la década siguiente, en la denominada nueva historia cultural, así como en nuevas fórmulas historiográficas, como la microhistoria o la historia de la vida cotidiana alemana (*Alltagsgeschichte*). Como se sabe, esa evolución teórica ha consistido, esencialmente, en una flexibilización y complejización crecientes de la relación de

determinación causal entre la estructura social y la esfera cultural, ideológica o política y, por tanto, de la conexión entre las condiciones sociales y la acción de los sujetos. O, si se prefiere, en una creciente autonomización relativa de la esfera cultural o subjetiva y de la acción humana con respecto a su base social. Frente a la relación de determinación social unilateral propia de la historia social clásica, los nuevos historiadores culturales pasaron a propugnar una relación de interacción dialéctica entre condicionamiento social y creatividad individual. Desde su punto de vista, las condiciones sociales de existencia determinan la conciencia, los intereses, la identidad y la práctica de los individuos, pero no lo hacen de manera mecánica y espontánea, sino a través de la apropiación cultural que los propios individuos realizan de su contexto social. Los sujetos actúan en razón de su posición social, pero sólo tras haber discernido experiencialmente los significados que dicha posición entraña, es decir, después de haber tomado conciencia de su identidad y de sus intereses. Los sujetos no son meras funciones pasivas de la estructura social, sino creadores activos de las formas de conciencia que guían su práctica. Ésta es la circunstancia que el citado Thompson pretendió captar con su concepto de experiencia o de la que Roger Chartier quiere dar cuenta con su noción de producción individual de significado o su aserto de que el mundo es representación. Lo que ambos se proponen poner de manifiesto es que la práctica significativa de los sujetos depende, en primera instancia, no de su posición social, sino de la forma en que ésta es culturalmente aprehendida. Por eso, para Thompson, la clase no es una esencia social, sino una entidad histórica, en el sentido de que sólo se constituye —y comienza a operar— como tal una vez que sus miembros, en el curso de la práctica, adquieren conciencia de clase. Las identidades están implícitas en la esfera social (y son por tanto objetivas), pero se constituyen históricamente como tales en la esfera subjetiva. Diríamos que la nueva historia cultural supone un desplazamiento teórico desde el ser social al ser percibido, pues para ella, aunque la posición social contiene intrínsecamente al sujeto, éste puede cristalizar o no, dependiendo de que el sentido objetivo se convierta en sentido vivido.

Esta rehabilitación del papel histórico de la acción subjetiva y la simultánea autonomización relativa de la esfera cultural y política nunca se llevan al extremo, por supuesto, de prescindir de o negar la determinación social. Los agentes tienen libertad para pensar y

actuar, pero siempre dentro de los límites que les impone su contexto social. De modo que aunque dicho contexto no prescribe exactamente su conducta, los individuos tienden siempre a actuar en consonancia con su posición social y en razón de los intereses que ésta entraña. Así pues, aunque la esfera cultural no sea un mero reflejo mecánico de ella —sino el resultado de su apropiación activa—, para la nueva historia cultural la realidad social continúa siendo una estructura objetiva. Y ello porque las categorías, principios cognitivos o dispositivos culturales mediante los cuales se lleva a cabo esa apropiación, no son creaciones puramente intelectuales (como creía la historia idealista tradicional), sino proyecciones o representaciones de la realidad social misma. Los individuos experimentan creativamente su mundo a través de sus disposiciones culturales, pero éstas son a su vez interiorizaciones de ese mundo. Como argumenta Chartier, ciertamente las representaciones se proyectan en prácticas y, de este modo, construyen el mundo social, pero, a la vez, tales representaciones incorporan las divisiones de la propia organización social¹. En otras palabras, que el ser percibido sigue siendo una expresión, aunque sea simbólica o culturalmente mediada, del ser social. Mediante este giro cultural, los nuevos historiadores culturales creen haber subsanado las debilidades e insuficiencias explicativas de la historia social clásica.

El segundo tipo de respuesta que se ha dado a la crisis de la historia social ha sido la renuncia expresa a sus presupuestos teóricos y, en particular, a la noción de causalidad social, con la consiguiente adopción de la premisa de que el ámbito de la acción humana constituye un dominio autónomo de cualquier condicionamiento exterior. El abandono de toda noción de determinación social en la explicación de los fenómenos y procesos históricos ha dado lugar al denominado revisionismo, cuyas filas vienen siendo engrosadas, desde hace años, por antiguos historiadores sociales desencantados, como es el caso de François Furet o, más recientemente, de Gareth Stedman Jones. El revisionismo supone un retorno al horizonte teórico de la vieja historia idealista y, de hecho, ha tenido lugar una confluencia efectiva entre ambos. En todo caso, con independencia de la aportación revisionista, el declive de la historia social ha tenido el efecto de revitalizar la historia tradicional misma, que parece estar recuperando el terreno perdido durante las décadas precedentes. Aunque ha renovado su

¹ CHARTIER, R.: *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 57.

vocabulario, ha remozado y sofisticado sus conceptos y ha ampliado su campo de interés, se trata de un tipo de historia que preserva intactos los supuestos básicos del paradigma historicista conformado en el siglo XIX y asentado sobre la noción de individuo racional. Su premisa teórica central continúa siendo, pues, que la esfera de las ideas, de la cultura y de la política es causalmente autónoma con respecto al contexto social, es fruto exclusivamente de la creatividad intelectual de los individuos y garantiza a éstos una libertad de acción absoluta.

Pero aparte de identificar las dos principales reacciones que ha provocado la crisis de la historia social, lo que deseo en este punto es subrayar que durante todo ese tiempo el debate historiográfico ha consistido en una suerte de confrontación o de tensión permanente entre determinación social y acción, entre objetivismo y subjetivismo o, simplemente, entre sociedad e individuo. Y ello ha sido así en lo que atañe tanto a la disputa entre historia tradicional-revisionismo e historia social, como a la propia evolución teórica interna de esta última. Puesto que, en ambos casos, los historiadores involucrados no han cesado de pensar el funcionamiento de las sociedades humanas mediante un esquema dicotómico, ello ha implicado que todo debilitamiento de uno de los términos del binomio se ha traducido inexorablemente en un fortalecimiento del otro. Cuanto más se reduce la importancia explicativa de la causalidad social, más se incrementa la importancia de la acción racional, y viceversa, lo que ha convertido al debate historiográfico contemporáneo en una suerte de movimiento pendular ineludible. O mejor, en un dilema imposible de trascender. La forma más sofisticada en que se ha tratado de resolver este dilema ha sido mediante la formulación de modelos teóricos que propugnan un equilibrio exquisito entre ambos términos, entre coerción social y libertad individual, entre realidad e ideas. Una sofisticación teórica que han alcanzado algunos de los más cualificados nuevos historiadores culturales, caso de los ya citados o de otros igualmente relevantes, como Lynn Hunt, Gabrielle M. Spiegel, Carlo Ginzburg o Alf Lüdtke. Autores que tienen su paralelo —y a veces su fuente de inspiración— en sociólogos que, como Anthony Giddens (con su teoría de la estructuración) o Pierre Bourdieu, aparecen igualmente obsesionados por la búsqueda de un tal equilibrio teórico. En todo caso, es cada vez más frecuente que, en su distanciamiento del causalismo social, los historiadores culturales acaben traspasando los lími-

tes del paradigma original y desembocando en la restauración de la noción de sujeto racional, haciendo patente aún más que, cuando se opera dentro del esquema dicotómico, la radicalización del giro cultural conduce inevitablemente a la historia tradicional. Sirva de muestra la reciente contribución de Sarah Maza. Ésta comienza, en su afán por corregir las insuficiencias del determinismo social, afirmando que la esfera cultural no es un mero epifenómeno de la realidad social, sino que ejerce una función activa en la configuración de los procesos históricos. Sin embargo, en la fase siguiente de su argumentación pasa a atribuirle una autonomía absoluta a dicha esfera y, por tanto, a propugnar la necesidad de restaurar la libertad plena de los agentes para imaginar y definir su mundo y actuar en él².

Así pues, durante mucho tiempo, cualquier distanciamiento crítico con respecto a la historia social abocaba a los historiadores a tener que abrazar de nuevo, ya fuera de manera parcial o integral, la perspectiva de la vieja historia comprensiva y su explicación intencional de las acciones humanas. En los últimos años, sin embargo, algunos historiadores han orientado su búsqueda de una alternativa a la historia social en una dirección algo diferente. En ello se han visto impulsados, sin duda, por una doble convicción. En primer lugar, la de que la nueva historia cultural, a pesar del grado de sofisticación teórica alcanzado, no había logrado resolver las anomalías e insuficiencias del paradigma explicativo objetivista, pues se lo impedía su causalismo social residual. En segundo lugar, la de que la noción de sujeto racional no era ya admisible como concepto analítico, pues la investigación histórica estaba poniendo justamente de manifiesto que dicha noción (al igual que la de sociedad) era una construcción histórica propia de la modernidad occidental, y por tanto no podía ser tomada ni como un principio ontológico de las relaciones humanas ni como base de una teoría general de la sociedad. De modo que al mismo tiempo que ponen en cuestión la noción de causalidad social, dichos historiadores se oponen abiertamente a cualquier restauración de la explicación intencional. Frente a la historia idealista y a su prolongación revisionista, sostienen que los sujetos históricos no son entidades originarias y autónomas, sino entidades derivadas

² MAZA, S.: «The social imaginary of the French Revolution: the Third Estate, the National Guard, and the absent bourgeoisie», en JONES, C., y WAHRMAN, D. (eds.): *The age of cultural revolutions. Britain and France, 1750-1820*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 2002, pp. 106-123.

e históricamente condicionadas. Sin embargo, frente a la historia social, sostienen que dicho condicionamiento no es estructural, en el sentido de que no existe una relación de causalidad entre la posición social de los individuos y su conducta. Ésta es, desde luego, una corriente minoritaria dentro de la profesión histórica, pero es la única que, al menos potencialmente, parece escapar al secular dilema dicotómico entre idealismo y materialismo y al consiguiente *impasse* teórico en que éste había sumido al debate historiográfico y que, por tanto, ha comenzado a explorar un territorio inédito desde el punto de vista de la explicación histórica. Cansados, quizás, de la estéril combinación y recombinación de los mismos ingredientes (estructura social y acción humana), lo que estos historiadores han hecho es someter a escrutinio crítico a los ingredientes mismos y al esquema dicotómico del que forman parte. Elementos de esta empresa de reconstrucción teórica de los estudios históricos se encuentran, en diferente proporción y de manera más o menos explícita, en la obra de historiadores como Keith M. Baker, Patrick Joyce, Mary Poovey, Joan W. Scott, William H. Sewell o James Vernon, así como en la de sociólogos históricos como Richard Biernacki o Margaret R. Somers.

Esta rebelión crítica contra el sentido común de la disciplina histórica ha sido alentada, y posibilitada, sin duda, por la denominada crisis de la modernidad. Es decir, por la creciente puesta en duda de que la concepción moderna de la historia humana se corresponda con el curso real seguido por ésta. Pues dado que gran parte de los conceptos analíticos de que han venido sirviéndose los historiadores proceden de esa concepción social moderna, el desencantamiento o desnaturalización de ésta ha socavado la vigencia de aquéllos. Entre los conceptos desestabilizados se encuentran, precisamente, los de sociedad e individuo. La crisis de la modernidad, por tanto, ha privado a tales conceptos de su condición de representaciones de la realidad social y ha revelado su condición de meras formas, históricamente específicas, de organizar significativamente la realidad misma. Es decir, en formas en que el mundo es visto, más que en reflejos de éste. Pero la crisis de la modernidad está teniendo, además, un segundo efecto sobre los estudios históricos, y sociales en general. Pues conceptos como los aludidos —junto a otros característicamente modernos como los de clase, nación, derechos naturales, progreso, revolución o ciudadanía—, aunque no sean

expresiones de la realidad social, sino construcciones significativas de ésta, sin embargo han determinado de manera decisiva la práctica de los individuos. Y de ello se sigue algo de enorme trascendencia para la teoría y el análisis sociales: que el poder de dichos conceptos para guiar, justificar y dotar de sentido a la práctica no se ha debido a que reflejen la naturaleza humana o las leyes objetivas de la sociedad (según el caso), sino más bien a la capacidad de los propios conceptos para generar, con su mediación, una cierta imagen del mundo social y, en virtud de ello, encarnarse en prácticas, relaciones e instituciones sociales. Y si esto es así, si éste ha sido el caso, entonces la ciencia histórica ha de tomar en consideración, de inmediato, las implicaciones que se derivan de ello. La principal de ellas, que las categorías mediante las cuales los individuos interactúan con sus condiciones sociales de existencia no son meros vehículos de transmisión de las propiedades de éstas, sino que son factores que intervienen activamente en la configuración de la percepción subjetiva de dichas condiciones y, por tanto, de la consiguiente respuesta práctica de los individuos involucrados. Lo cual implicaría, a su vez, que para comprender y explicar por qué determinadas situaciones sociales provocan ciertas reacciones, actitudes o conductas, es necesario tener en cuenta e incorporar al análisis un tercer elemento hasta ahora no contemplado: los marcos conceptuales mediante los cuales los individuos aprehenden y confieren sentido a su entorno social y en función de los cuales organizan y orientan su práctica. Éste es el punto de partida teórico de la nueva perspectiva historiográfica que ha ido tomando cuerpo en el transcurso de los últimos años, y que está conduciendo a la disciplina histórica hacia un horizonte postsocial (amén de postindividual). Ha llegado el momento, por tanto, de exponer cuáles son sus premisas teóricas esenciales y en qué sentido éstas nos obligan a revisar las interpretaciones legadas por las modalidades precedentes de historia³.

Los historiadores postsociales parten del supuesto de la nueva historia cultural de que la realidad no impacta directamente sobre la conciencia de los individuos, sino que lo hace siempre a través

³ El espacio disponible me obliga a hacer una exposición sintética y selectiva, tanto de los postulados teóricos como de los resultados de la investigación en que se basan. Quien esté interesado encontrará una presentación más amplia y detallada de la nueva corriente historiográfica en mi libro *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra-Universitat de Valencia, 2001.

de la conceptualización que éstos realizan de ella. Es decir, que el contexto social sólo comienza a condicionar la conducta de los individuos una vez que éstos lo han hecho significativo de alguna manera y, por tanto, las condiciones sociales sólo operan como un factor causal de la práctica una vez que han alcanzado algún tipo de existencia significativa, pero no por su mera existencia material. Inmediatamente, sin embargo, dichos historiadores se distancian de sus predecesores en un punto crucial, pues sostienen que las categorías mediante las cuales se lleva a cabo dicha conceptualización de la realidad no son representaciones o interiorizaciones de ésta, sino que constituyen una entidad histórica específica, en el sentido de que no son ni un reflejo ideológico de lo social ni el fruto de la creatividad intelectual de los individuos. Por el contrario, los conceptos mediante los cuales los actores históricos aprehenden su mundo y proyectan sus acciones son un componente singular de la vida social y una variable histórica independiente de las dos instancias que pone en relación, la realidad social y la conciencia subjetiva. Este carácter específico de los patrones conceptuales reguladores de la vida social viene dado por el hecho de que son el resultado de un proceso de sedimentación histórica, pues todo nuevo concepto proviene siempre de la transformación diferencial de un concepto precedente. Las nuevas situaciones o fenómenos sociales que están permanentemente acaeciendo son siempre afrontados y hechos inteligibles desde el horizonte conceptual previamente existente. Ello implica, por tanto, que cuando los individuos se enfrentan a nuevas situaciones sociales lo que hacen no es simplemente tomar cuenta de ellas y designarlas, sino que las someten a los parámetros de comprensión disponibles, es decir, convierten lo extraño en familiar mediante las categorías heredadas. En este proceso de naturalización de lo extraño, el marco conceptual precedente se ve alterado, pues ha de generar un suplemento conceptual que dé cuenta del nuevo fenómeno y lo convierta en evento (esto es, en hecho significativo y manejable). Por tanto, la existencia de este proceso implica, por un lado, que las (nuevas) situaciones sociales no generan sus significados por sí mismas, sino al interactuar con las categorías de percepción heredadas, y que, por tanto, dichos significados no son representaciones objetivas, sino construcciones significativas. Por otro lado, implica que existe una especie de cadena conceptual que se renueva permanentemente, pero que nunca se rompe y que, por

tanto, constituye en efecto una entidad dotada de una lógica histórica propia. Un ejemplo frecuentemente aducido es el de la conexión intertextual entre las concepciones moderna y providencialista del mundo, pues la primera no es más que el resultado de una secularización de la segunda.

Así pues, la premisa teórica central de la historia postsocial es que toda relación entre los individuos y la realidad social tiene lugar siempre a través de un determinado marco conceptual, y que es la mediación de éste, por tanto, la que confiere su significado a dicha realidad y al lugar que los propios individuos ocupan en ella y la que, en consecuencia, establece las condiciones de posibilidad y dota de sentido a la práctica de éstos. Desde este punto de vista, la explicación de la práctica social no radica ni en las condiciones sociales de existencia ni en la racionalidad humana, sino en el proceso mismo de mediación de los marcos categoriales de percepción prevalentes en cada coyuntura histórica. Expresado en otros términos, lo que los historiadores postsociales proponen es adoptar una nueva noción de lenguaje o, para ser más precisos, establecer una clara distinción analítica entre la noción de lenguaje como simple medio de comunicación y la de lenguaje como patrón de significados. Es por ello que esta nueva corriente historiográfica es designada con frecuencia como *giro lingüístico*. Hasta ahora, los historiadores habían concebido al lenguaje exclusivamente como un medio de comunicación, bien de los significados de la realidad (historia social), bien del pensamiento de los individuos (historia tradicional). Desde este punto de vista, además, el lenguaje aparecía como un mero instrumento en manos de los actores históricos, con independencia de que éstos se propongan realizar sus ideas (historia tradicional) o las leyes objetivas de la estructura social (historia social). En ambos casos, el lenguaje es concebido como ideología, en el sentido de reflejo de una instancia previa (sea la racionalidad humana o la objetividad social). Según los historiadores postsociales, en un sentido ordinario, el lenguaje opera efectivamente como vocabulario o etiqueta designativa de cosas o ideas. Pero cuando se trata no de palabras, sino de los conceptos mediante los cuales se organizan significativamente las cosas e ideas que componen la realidad, el lenguaje no se limita a transmitir dicha realidad. Cuando el lenguaje conceptualiza —es decir, cuando ordena, clasifica y otorga relevancia— los hechos circundantes, no está simplemente designando a éstos

o reflejando sus propiedades y relaciones, sino que les está imponiendo, desde fuera, un determinado significado de acuerdo con las reglas de significación (o concepción de la realidad) vigentes en cada caso. En el caso concreto de los hechos sociales, el significado que les impone está en función de la visión general de la sociedad prevaleciente en cada momento. Y cuando esto ocurre, el lenguaje deviene un factor activo en la constitución de los propios significados.

Para designar al lenguaje cuando éste opera históricamente como patrón o sistema de significados, los historiadores se han servido de términos como el de discurso (tomado de la tradición foucaultiana) o simplemente de etiquetas descriptivas como las de cuerpo o marco categorial o conceptual, o metanarrativa. Lo esencial es que, en todos los casos, los autores se refieren a la circunstancia de que las personas viven y experimentan el mundo real siempre desde una perspectiva conceptual que establece las condiciones de posibilidad de la forma en que dicho mundo es experimentado. Específicamente, todo discurso contiene o implica una determinada concepción general de la sociedad o *imaginario social*. Lo que este término, de uso cada vez más frecuente, designa es el conjunto de supuestos, generalmente implícitos, sobre la naturaleza y el funcionamiento de las sociedades humanas presentes en un momento histórico dado. Un ejemplo es, justamente, el imaginario social moderno, cuya trama de categorías ha operado durante los dos últimos siglos como un poderoso generador de buena parte de la práctica social, política o ética. Dicho imaginario se asienta, según la variante de que se trate, en el supuesto bien de que existe una naturaleza humana universal, bien de que las relaciones humanas están gobernadas por un mecanismo impersonal y objetivo. Como ha expuesto Charles Taylor y ha estudiado Mary Poovey, los imaginarios sociales, incluido el moderno, operan a la vez como protocolos conceptuales de percepción de la realidad y como patrones normativos que regulan la práctica de los individuos. De modo que, como insiste Taylor, el término imaginario social no se refiere al conjunto de ideas o creencias que poseen las personas, sino a los supuestos subyacentes que hacen posibles, pensables y formulables esas ideas y creencias. Como ya señalé, el imaginario social es una suerte de tercera variable que, situada entre la realidad y la subjetividad, opera como nexo entre ambas. De lo que se sigue, precisamente, que dada su condición de marco implícito de comprensión del espacio social, el imaginario social contribuye de manera

activa a la configuración de la práctica de los actores históricos, pues al prefigurar el repertorio de expectativas de éstos, establece las condiciones de posibilidad de sus acciones y confiere a éstas su sentido⁴.

Las implicaciones que se derivan, para la investigación histórica, del concepto de discurso y la ruptura que éste provoca con respecto tanto a la historia social como a la historia tradicional son evidentes. Con la toma en consideración del lenguaje en tanto que patrón de significados, la totalidad de los supuestos teóricos y de los conceptos analíticos previamente en vigor en el campo de los estudios históricos queda en suspenso, si no completamente desarbolada. La nueva perspectiva teórica entraña, como mínimo, una redefinición integral de las nociones convencionales de objetividad y de subjetividad, esta última en cualquiera de sus variantes. Por lo que a la objetividad respecta, el concepto de discurso implica que la realidad social ha de dejar de ser considerada como una estructura objetiva, en el sentido de que posee significados intrínsecos y de que, en virtud de ello, tiene la capacidad de determinar la forma en que los individuos responden o reaccionan frente a ella. Por el contrario, los significados que los individuos atribuyen a los fenómenos sociales no están implícitos en éstos, sino que se constituyen como tales en el proceso mismo de conceptualización discursiva. Los significados no son representaciones ideológicas de objetos sociales, sino que los objetos como tales emergen como consecuencia de la mediación discursiva. Por consiguiente, la primera línea de demarcación teórica que la historia postsocial traza con respecto a la historia social es que establece una clara distinción y una nítida separación entre realidad y objetividad, dos instancias que para la segunda son equivalentes. Sin embargo, argumentan los historiadores postsociales, no sólo se trata de que una cosa es ser real y otra bien distinta ser objetivo, en el sentido de que lo primero depende de la mera existencia material, mientras que lo segundo implica poseer significado. Es que, además, en contra de lo supuesto por la historia social, la objetividad no es una propiedad de la realidad, sino un atributo que ésta adquiere

⁴ TAYLOR, Ch.: «Modern social imaginaries», *Public Culture*, vol. 14, núm. 1 (2002), pp. 106-107. Mary Poovey se basa expresamente en Taylor en su trabajo de reconstrucción genealógica del concepto moderno de sociedad [POOVEY, M.: «The liberal civil subject and the social in eighteenth-century British moral philosophy», en JOYCE, P. (ed.): *The social in question. New bearings in history and the social sciences*, Londres, Routledge, 2002, pp. 44-61].

al ser articulada mediante un determinado sistema de significados o protocolo conceptual. Expresado en términos sencillos, el significado que las personas atribuyen a los hechos que componen la realidad social no dependen de o están implícitos en los hechos mismos, sino que son el fruto de la perspectiva conceptual desde la cual los contemplan. De modo que sólo los hechos reales tienen una existencia previa, pero no los objetos a los que dan lugar. Éstos no sólo pueden o no emerger (y convertir, en consecuencia, a tales hechos en factores históricos relevantes), sino que pueden adoptar fisonomías diversas dependiendo de las circunstancias discursivas. La clase social, la raza, la homosexualidad o la pobreza, en tanto que fenómenos reales, tienen una existencia indudable, pero sólo devienen objetos una vez que son hechos significativos mediante categorías como las de clase, raza, sexualidad o justicia social. Es decir, cuando comienzan a ser activados mediante un cierto imaginario social y los supuestos sobre la forma en que es o debería ser la vida social inherente a él.

Como argumenta Joan W. Scott en una de las piezas capitales de esta empresa de reconstrucción teórica de los estudios históricos, en contra de la creencia de la historia social, los individuos no *experimentan* el mundo ni toman conciencia de él, sino que lo construyen significativamente⁵. Ello no debe entenderse, por supuesto, en el sentido literal de que crean o inventan la realidad, sino en el sentido de que construyen a ésta en tanto que objeto significativo. La forma en que las personas experimentan una situación social (y que las induce a actuar de una cierta manera) no es algo que esté implícito en la situación misma y se haga explícito en la conciencia, sino que depende del conjunto de supuestos subyacentes. Lo que los individuos hacen no es reconocer el mundo, sino convertirlo en una entidad significativa mediante los protocolos lingüísticos de que disponen. Por eso, según Scott, la experiencia no se puede seguir tomando como fundamento de la explicación histórica; al contrario, es la propia experiencia lo que hay que explicar. Lo que se debe explicar en cada caso es por qué la realidad social ha sido experimentada por los individuos en la forma concreta en que lo han hecho. Tomemos un ejemplo sencillo de construcción significativa de la realidad social, proporcionado por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. La subordi-

⁵ SCOTT, J. W.: «La experiencia como prueba», en CARBONELL, N., y TORRAS, M. (comps.): *Feminismos literarios*, Madrid, Arco-Libros, 1999, pp. 77-112.

nación social es un hecho cuya existencia es evidente, por ejemplo la subordinación económica de las clases inferiores o la subordinación social de las mujeres. Pero dicha subordinación sólo comenzó a ser percibida como opresión a partir de un determinado momento en la historia. Y ello fue así, no porque los individuos subordinados tomaran conciencia de ello (es decir, tomaran conciencia del significado objetivo de su posición social), sino porque la emergencia de un nuevo patrón categorial o imaginario social confirió un nuevo significado a la subordinación social. En concreto, fue la aparición del discurso liberal moderno, con sus nociones de derechos naturales, igualdad o libertad, lo que provocó que las situaciones de subordinación social comenzaran a ser pensadas como opresivas, antinaturales o injustas y, en consecuencia, a ser experimentadas como intolerables y generar las correspondientes acciones tendentes a su erradicación⁶. Desde este punto de vista, la opresión no es la expresión natural u objetiva de la subordinación social, sino la forma histórica y discursivamente específica en que esta última ha sido objetivada en la modernidad.

Pero es que además, insisten los historiadores postsociales, la propia noción de que lo social constituye una estructura objetiva no es sino la consecuencia de la aparición, en el período moderno, de la categoría misma de *sociedad*. Una aparición que, propiciada por el declive de la visión providencialista de la historia humana, no debe interpretarse, como argumentan tanto Keith M. Baker como Mary Poovey, como un progreso epistemológico, como un avance en el conocimiento de los procesos sociales, fruto del cual una representación más ajustada de la realidad reemplaza a una visión mistificada previa. El vacío dejado en su retirada por el imaginario religioso no fue ocupado por una imagen más transparente de la realidad social, sino por otro imaginario. Lo que se produce, sostiene Baker, durante la modernidad no es el descubrimiento de la sociedad, como si ésta fuera una positividad oculta que hubiera estado esperando a ser revelada por el eclipse de la religión. Ésta no es, de hecho, sino la versión del propio discurso moderno. Por el contrario, sociedad no es más que la particular construcción conceptual de las relaciones humanas forjada durante la Ilustración y que, una vez establecida,

⁶ LACLAU, E., y MOUFFE, Ch.: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 171 ss.

devino marco de referencia de la práctica social⁷. De lo que se sigue que en aquellas situaciones históricas propias de la contemporaneidad en que la práctica de los individuos está imbuida de la noción de sociedad, dicha práctica está socialmente determinada. Pero no conviene olvidar que ello es así no porque la realidad social constituya una estructura objetiva, sino porque ha sido discursivamente articulada como tal. Algo que ocurre, por ejemplo, en el caso del movimiento obrero de base clasista. Ésta es la razón por la que la reconstrucción genealógica de los conceptos reguladores de la vida social se ha convertido, para la historia postsocial, no sólo en una tarea prioritaria de investigación, sino en el propio fundamento de la teoría social. Pues la formación histórica de los conceptos —que diría Margaret Somers— o, más específicamente, el estudio de la arqueología de la epistemología de la modernidad —como lo denomina Patrick Joyce— constituyen ingredientes capitales de la explicación de los procesos históricos y de la práctica de los sujetos⁸. Y ello porque, como he subrayado, es la existencia previa de dichos conceptos la que permite la emergencia de los significados que los actores históricos atribuyen a sus circunstancias vitales y de acuerdo con los cuales actúan.

Pero la introducción del concepto de discurso no sólo priva a la realidad social de toda cualidad objetiva y, con ella, de toda capacidad para determinar causalmente la práctica significativa de los individuos. También nos obliga a reconsiderar la génesis de la subjetividad y, en particular, de las formas de identidad, esto es, de la manera en que los individuos se conciben y definen a sí mismos. Según la historia postsocial, los sujetos históricos no son expresiones de su posición social, ni tampoco entidades racionales naturales. Como

⁷ BAKER, K. M.: «Enlightenment and the institution of society: notes for a conceptual history», en KAVIRAJ, S., y KHILNANI, S. (eds.): *Civil Society. History and Possibilities*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001, pp. 84-104, y POOVEY, M.: «The liberal civil subject and the social in eighteenth-century British moral philosophy», *op. cit.*

⁸ SOMERS, M. R.: «¿Qué hay de político o de cultural en la cultura política y en la esfera pública? Hacia una sociología histórica de la formación de conceptos», *Zona Abierta*, núm. 77-78 (1997), pp. 31-94, y «The privatization of citizenship: how to unthink a knowledge culture», en BONNELL, V. E., y HUNT, L. (eds.): *Beyond the cultural turn. New directions in the study of society and culture*, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press, 1999, pp. 121-161, y JOYCE, P.: *The social in question...*, *op. cit.*, p. 7.

cualquier otra instancia significativa, la identidad no es más que el efecto de la articulación, mediante los principios clasificatorios de un determinado imaginario social, de los referentes reales (sociales, físicos o de otro tipo) que le sirven de base material. La identidad no es una especie de propiedad o condición que los referentes reales poseen y de la que los individuos llegan, de un modo u otro, a tomar conciencia y a proyectar en acción. Para que un determinado referente (clase, raza, sexo, etnia, religión o lugar de nacimiento) devenga base de una diferencia identitaria es preciso que previamente haya adquirido la condición de criterio definidor de la identidad. Es decir, que para que una identidad emerja es preciso que exista con anterioridad la correspondiente categoría clasificatoria, que convierta a tales referentes en objetos de identidad. Las personas no se autodefinen de una u otra manera por el simple hecho de poseer ciertos rasgos, sociales o materiales, sino en la medida que esos rasgos han adquirido relevancia como componentes de la personalidad. Desde este punto de vista, lo que el lenguaje hace no es simplemente nombrar a los sujetos, sino traerlos a la vida. Ello no quiere decir que las identidades carezcan de una base material o sean socialmente arbitrarias; lo único que quiere decir es que se constituyen como tales en el proceso mismo de articulación discursiva. Y así, por ejemplo, fue la aparición de categorías como las de individuo racional, clase o nación lo que hizo posible que, a partir de cierto momento, las personas comenzaran a sentirse, experimentarse, comportarse y formular exigencias como tales. Por supuesto, una vez que las identidades cristalizan, aparecen como naturales, estables y espontáneas, y su proceso de construcción queda enmascarado. Si no fuera así, resultarían ineficaces como soportes de la acción. Pero ello no debe hacerlos perder de vista cuál es su génesis.

Este es el caso, por ejemplo, de la identidad de clase. Como argumenta Poovey, si a partir del siglo XIX ciertos grupos de individuos pudieron identificarse a sí mismos como clase —es decir, definir su identidad y sus intereses en razón de la posición que ocupaban en las relaciones sociales o de producción—, fue porque en el transcurso del siglo y pico anterior la noción de clase se había configurado como un criterio clasificatorio relevante de las poblaciones humanas. Como consecuencia de la entronización de la noción objetivista moderna de sociedad, de la visión racionalizada de la vida social y de la productividad como valor positivo, la posición de clase devino

una de las modalidades posibles de clasificación social y política⁹. En un sentido similar ha argumentado Baker en relación con la constitución de las identidades políticas durante la Revolución Francesa. Baker pone en duda que las divisiones sociales de la Francia de finales del siglo XVIII implicaran por sí mismas la constitución del Tercer Estado como sujeto y agente político. Por mucho que hayamos tendido a razonar como si dichas divisiones estuvieran predestinadas a convertirse en identidades políticas, no fue realmente ése el caso. Lo que hizo que ello ocurriera fue la aparición de una constelación de nuevas categorías que, al ser puestas en juego, convirtieron a ciertos rasgos sociales en base de los intereses y las identidades de los individuos y convirtieron a sus portadores, en virtud de ello, en sujetos políticos. Fueron categorías como las de trabajo-propiedad, opinión pública o nación las que transformaron a los miembros del Tercer Estado en encarnación de un nuevo sujeto político y definieron sus expectativas y aspiraciones. Es por eso, como sostiene Baker, que en lugar de dar por supuesto que la distinción entre orden privilegiado y Estado llano es objetiva, es decir, un efecto de la posición social, es necesario indagar y mostrar cómo y por qué dicha distinción se convirtió de manera tan súbita en el criterio básico de identificación y en la distinción crucial en torno a la que pasa a girar toda la vida política y sobre la que se funda la reorganización en curso de la sociedad francesa¹⁰. Similares conclusiones se desprenden de la investigación de Joan Scott sobre la historia del feminismo francés¹¹. Lo que esta obra muestra es que lo que se podría denominar como sujeto feminista (es decir, la mujer entendida como sujeto con derechos) nació como consecuencia de la aparición del espacio discursivo moderno-liberal, que permitió a las mujeres pensar su situación social, política y legal en términos de derechos naturales, igualdad y diferencia, y generar de ese modo una nueva conciencia de sí, con su correspondiente lógica práctica. O, como glosa Dena Goodman, la insistencia de las primeras feministas francesas en que las mujeres

⁹ POOVEY, M.: «The social constitution of “class”: toward a history of classificatory thinking», en DIMOCK, W. Ch., y GILMORE, M. T. (eds.): *Rethinking class. Literary studies and social formations*, Nueva York, Columbia University Press, 1994, pp. 15-56.

¹⁰ BAKER, K. M.: *Inventing the French Revolution. Essays on French political culture in the eighteenth century*, Nueva York, Cambridge University Press, 1990, p. 7.

¹¹ SCOTT, J. W.: *Only paradoxes to offer. French feminists and the rights of man*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1996.

tenían los mismos derechos políticos que los hombres no fue más que una función de «los parámetros discursivos establecidos por la declaración [de los derechos del Hombre] y la legislación subsiguiente»¹². La constitución de la identidad feminista no fue el resultado, por tanto, de un acto de toma de conciencia, mediante el cual las mujeres descubrieron su identidad e intereses. De ser así tendríamos que admitir el absurdo de que tras milenios de historia humana, repentinamente las mujeres adquirieron conciencia de tales. Es evidente que ello no hubiera ocurrido sin la irrupción histórica de nociones como las mencionadas de derechos naturales o igualdad.

Los efectos de esta reconstrucción teórica de las nociones de objetividad y de subjetividad han sido particularmente perturbadores en aquellos campos de estudio que, como el de la historia del movimiento obrero, habían sido no sólo temas privilegiados de investigación de la historia social, sino, además, campos de pruebas para su paradigma teórico. No es posible desgranar aquí en detalle cada uno de esos efectos, pero sí deseo subrayar algunos de los que conciernen a la cuestión de la formación de las identidades. De entrada, no cabe duda de que el debilitamiento de la conexión causal entre posición social y formas de conciencia contribuyó a sacar a la luz el hecho de que la posición de clase apenas sirvió de referente identitario del movimiento obrero durante la mayor parte del siglo XIX, pues fueron, por el contrario, categorías liberal-radicales como la de pueblo las que le proporcionaron su perfil identitario y su repertorio de expectativas¹³. Pero el efecto más importante de dicha reconstrucción es que ha provocado una profunda revisión del proceso de formación de la identidad obrera (sea ésta populista o clasista). El movimiento obrero ha resultado ser no el reflejo de las transformaciones socioeconómicas, la industrialización, la proletarianización o la conflictividad laboral, sino más bien el resultado de la interacción significativa entre todos estos fenómenos y los principios del discurso liberal moderno. Ésta es la conclusión a la que llega, por ejemplo, William Sewell en su estudio sobre el movimiento obrero francés. Lo que hizo, según él, que los obreros franceses de la década de

¹² GOODMAN, D.: «More than paradoxes to offer: feminist history as critical practice», *History and Theory*, vol. 36, núm. 3 (1997), pp. 394-395.

¹³ Una de las aportaciones pioneras a este respecto fue JOYCE, P.: *Visions of the people. Industrial England and the question of class, 1848-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

1830 trascendieran la identidad de oficio y adquirieran conciencia de trabajadores fue el hecho de que comenzaron a dar sentido a su situación social y a elaborar sus demandas mediante las categorías del discurso liberal procedente de la Revolución Francesa e institucionalizado por la Revolución de 1830. Por ejemplo, al aplicar conceptos liberales como el de trabajo, el trabajo manual adquirió la condición de base de los derechos políticos, convirtiendo así a los trabajadores en el pueblo soberano. Al mismo tiempo, a medida que las corporaciones de trabajadores comenzaron a ser consideradas como asociaciones de ciudadanos productores libres (y no como cuerpos separados consagrados a un oficio particular), se hizo pensable y posible la fraternidad entre todos los trabajadores. Es decir, nació la conciencia de trabajadores como grupo social con una identidad y unos intereses específicos¹⁴.

Las nociones postsociales de objetividad, subjetividad e identidad llevan implícita una nueva concepción y un nuevo modelo explicativo de la acción humana. Pues si la realidad social no es una estructura objetiva, si los significados que conforman la subjetividad nacen de un proceso de articulación discursiva de los referentes reales y si la identidad de los agentes se forja en el proceso mismo de articulación conceptual de sus atributos sociales o materiales; si, en general, toda relación significativa entre los individuos y su contexto social se entabla siempre a través de un determinado imaginario social, entonces hay que concluir que las acciones que esos individuos emprenden no pueden ser convenientemente explicadas sin tomar en consideración los marcos categoriales en que están inscritas. Pues son dichos marcos los que establecen, con su mediación, el régimen de racionalidad práctica a que los sujetos se atienen, es decir, los que definen cuáles son las conductas lógicas o naturales y cuál es el curso de acción adecuado en cada coyuntura histórica. Como arguye Baker en relación con la Revolución Francesa, ésta resulta incomprensible si no prestamos atención al entramado de categorías (que él denomina «cultura política») dentro del cual se forjaron la ideología y la práctica revolucionarias. Pues fue a través de él que los protagonistas realizaron su diagnóstico de la situación, se definieron a sí mismos y a sus

¹⁴ SEWELL, W. H.: *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, Madrid, Taurus, 1980, cap. 9, y «Los artesanos, los obreros de las fábricas y la formación de la clase obrera francesa, 1789-1848», *Historia Social*, núm. 12 (1992), pp. 119-140.

opponentes como sujetos y elaboraron sus propuestas de organización del sistema político y legal. Cada uno de estos componentes del proceso revolucionario no es más que la proyección práctica de la «cultura política» revolucionaria y de sus principios constitutivos¹⁵.

Desde este punto de vista, toda acción es, sin duda, como sostiene la historia social, una respuesta a la presión o los requerimientos del contexto social (y no, por tanto, un mero acto de decisión racional). Pero se trata de una respuesta discursivamente mediada, no estructuralmente determinada. En este sentido, los historiadores postsociales no prescinden de lo social como variable explicativa esencial de la práctica, como tienden a hacer la historia tradicional y el revisionismo. Lo que hacen es afirmar que lo social contribuye a la configuración de la práctica no en calidad de instancia objetiva, sino simplemente como su soporte y referente material. Aunque el contexto social y la posición que los individuos ocupan en él imponen sin duda límites a los significados que pueden crearse y atribuírsele y, por tanto, a las acciones que esos individuos pueden emprender, se trata de límites materiales, no de límites estructurales. Una situación social dada no implica por sí misma una determinada respuesta o actitud por parte de las personas que la viven, sino que ésta depende del significado que dicha situación adquiere al ser aprehendida mediante un cierto entramado categorial. La pobreza o la explotación económica, por poner un ejemplo, dan lugar a respuestas radicalmente diversas, dependiendo de que sean conceptualizadas como fenómenos naturales, como designios divinos o como efectos del orden social capitalista. Por tanto, aunque la posición social o las necesidades físicas pueden determinar las acciones puramente materiales de las personas, no son suficientes para explicar sus acciones significativas, es decir, aquellas que implican o movilizan algún tipo de significado o sistema de significados (sea de orden político, ético, ideológico, religioso o cultural). Así pues, arguyen los historiadores postsociales, una cosa es decir que las circunstancias sociales influyen en las acciones de los individuos y otra bien distinta decir que esa influencia es de carácter causal u objetivo, en el sentido de que hay una conexión

¹⁵ BAKER, K. M.: *Inventing the French Revolution...*, *op. cit.*, pp. 3-4. Baker ha desarrollado específicamente su concepto de «cultura política» en la conferencia leída en la Universidad de La Laguna el 31 de marzo de 2003 y titulada «The concept of political culture: the state of a debate over historiography of the French Revolution».

de necesidad entre ambas. Al menos, como señala Geoff Eley, lo segundo no debería ser inferido de lo primero, pues el hecho de que las acciones estén siempre inscritas en contextos sociales que son esenciales para su emergencia y significado no implica que exista una estructura social subyacente a la que esas acciones puedan ser referidas como expresiones o efectos¹⁶. Por el contrario, lo que habría que explicar es por qué determinadas circunstancias sociales han generado ciertas conductas, en lugar de dar por supuesto que existe una relación natural de causalidad entre ambas. O, yendo aún más allá en el análisis, lo que habría que explicar es cómo y por qué se ha establecido esa relación y ha adquirido tal condición de naturalidad.

Con este desplazamiento desde la causalidad social hacia la mediación discursiva, los historiadores postsociales han situado la cuestión de la acción humana en unas coordenadas teóricas inéditas. Ya no se trata, como hasta ahora, de ampliar o de reducir más o menos la autonomía de la esfera cultural y de la acción racional, sino de redefinir sustancialmente la naturaleza de la acción. Una vez recusados los modelos de explicación tanto causalista social como intencional, la discusión ya no se plantea en términos de una tensión o dilema entre libre albedrío y determinación social, entre ideas y realidad o entre sociedad e individuo. Esta forma de abordar la discusión sobre la acción tiene sentido sólo si se considera que al menos una de las dos instancias involucradas es un componente primario u original de los procesos históricos, pero no una vez que tanto la objetividad de lo social como la racionalidad subjetiva pasan a ser consideradas como entidades derivadas, resultantes ambas de una operación de construcción lingüística de la realidad. En la nueva fase historiográfica abierta por la historia postsocial ya no se trata de optar entre condicionamiento social o acción racional, sino de contemplar la acción humana a la luz de una nueva perspectiva teórica y de situarla en un nuevo marco de inteligibilidad. La cuestión a resolver no es ya la de cuál es el grado de independencia de los sujetos con respecto a sus circunstancias sociales, sino la de qué condiciones discursivas han hecho posible que unas circunstancias

¹⁶ ELEY, G.: «Is all the world a text? From social history to the history of society two decades later», en McDONALD, T. (ed.): *The historic turn in the human sciences*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1996, p. 213.

sociales dadas dieran como resultado una cierta respuesta subjetiva con su correspondiente curso de acción.

Ésta es la perspectiva que adopta, por ejemplo, Margaret Somers en su revisión crítica de la historia del movimiento obrero inglés. Su conclusión primordial es que la aparición y ascenso de dicho movimiento obrero no fueron efectos, como tradicionalmente se había pensado, ni de las transformaciones socioeconómicas ni, en particular, del impacto de la proletarianización. Según ella, y en sintonía con lo concluido por Sewell para el caso de Francia, el movimiento obrero fue el efecto, más bien, de la aprehensión significativa de dichos cambios y su proyección en acción mediante una «narrativa» constituida por principios o categorías como los de ciudadanía, pueblo, independencia o derechos de propiedad del pueblo trabajador. Este lenguaje de derechos fue el prisma explicativo a través del cual los trabajadores evaluaron y explicaron su situación y mediante el cual, por consiguiente, diseñaron su acción y los métodos para remediar los males sociales¹⁷. Una perspectiva y unas conclusiones muy similares a las que encontramos en la obra de Richard Biernacki. Lo que el análisis comparativo que éste realiza de los movimientos obreros británico y alemán pone de manifiesto es que la razón de que condiciones de producción capitalistas similares generaran, sin embargo, movimientos obreros con programas de acción diferentes se encuentra, precisamente, en que ambos se basaban en nociones distintas del trabajo como mercancía, de las que se derivan a su vez definiciones diferentes de la explotación capitalista. En el caso británico, al pensar que el beneficio del capitalista procede de la manipulación de las relaciones de mercado y considerar, por tanto, a este último como el lugar en que se localiza la explotación, lo que los obreros demandan es una ganancia justa en la esfera del intercambio. En Alemania, por el contrario, al concebir la explotación como extracción de plusvalía en la esfera de la producción, lo que los trabajadores demandan es una modificación de las relaciones de propiedad. Es esta segunda noción de explotación, precisamente, como subraya Biernacki, la que asume y desarrolla teóricamente el marxismo¹⁸.

¹⁷ SOMERS, M. R.: «Narrativity, narrative identity and social action: rethinking English working class formation», *Social Science History*, núm. 16 (1992), pp. 612-613.

¹⁸ BIERNACKI, R.: *The fabrication of labor. Germany and Britain, 1640-1914*, Tercera Parte, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press, 1995, y, de manera espe-

Una revisión del concepto de acción del mismo tenor es la que destila, por citar un último ejemplo, la investigación de Sewell sobre los *sans-culottes*. También él pone en duda que exista una conexión causal entre la situación material de los miembros del movimiento y su práctica política. En el caso particular de las demandas relativas a las subsistencias, Sewell niega que éstas sean una mera reacción frente a la escasez de alimentos o a la subida de los precios; al contrario, tales demandas se gestan en una esfera distinta y mediante un proceso diferente. Lo que generó tales demandas y el correspondiente programa de acción no fue la escasez o el hambre, sino el hecho de que éstas fueran interpretadas y dotadas de sentido mediante principios o esquemas conceptuales como el drama cósmico entre el bien y el mal, la visión de la naturaleza como fuente de sustento físico y la definición del derecho a la subsistencia como un derecho natural. A la luz de tales principios, recién introducidos y asimilados, la escasez sólo podía ser el resultado de la especulación, lo que lleva a los *sans-culottes* a proponer leyes severas contra los acaparadores. De igual modo que la consideración de la subsistencia como un derecho natural los llevó a reclamar la fijación de los precios. El hecho de que la escasez y el alza de precios fueran hechos significativos mediante tales principios es lo que explica que no generaran simplemente, como hubiera ocurrido en el pasado, motines de subsistencia, sino acciones de protesta de carácter político. Esto no quiere decir, subraya Sewell, que el conflicto de subsistencias careciera de una base real, pues el hambre como tal existe y es acuciante. Lo que está poniéndose en duda no es ni la existencia del hambre ni su relación con las acciones de los *sans-culottes*; lo que está en discusión es la naturaleza y la génesis de esa relación, es decir, la cuestión de por qué el hambre generó esa respuesta concreta y no otra. Y esto es algo que no puede ser explicado por la mera existencia del hambre, sino que para hacerlo es preciso tomar en consideración la intervención de principios como los enumerados¹⁹.

Ésta es, expuesta a grandes rasgos, la nueva perspectiva teórica que ha ido tomando cuerpo durante las dos últimas décadas en el

cífica, «Labor as an imagined commodity», *Politics and Society*, vol. 29, núm. 2 (2001), pp. 173-205.

¹⁹ SEWELL, W. H.: «The sans-culottes rhetoric of subsistence», en BAKER, K. M. (ed.): *The French Revolution and the creation of modern political culture*, vol. 4, Oxford, Pergamon, 1994, pp. 249-269.

campo de los estudios históricos. Si mi identificación y caracterización de la misma son mínimamente correctas ello implica que, en efecto, nos encontramos inmersos en una nueva transición teórica y que el debate historiográfico ha entrado en una fase cualitativamente distinta. Antes que nada, porque la historia postsocial acarrea el abandono del esquema teórico dicotómico y su sustitución por un esquema tripartito en el que a lo social y a lo subjetivo, a realidad e ideas, se añade un tercer elemento (el discurso). Pero, sobre todo, porque la presencia de este último elemento nos obliga a redefinir por completo la naturaleza y la génesis de los otros dos. Así, lo social se ve privado de toda cualidad objetiva, mientras que lo subjetivo pierde su anterior condición de entidad ideológica (sea superestructural o racional). Por tanto, como insisten los propios historiadores postsociales y yo he subrayado, no nos encontramos ante una mera inversión idealista de la historia social, asimilable al revisionismo, sino ante una verdadera recomposición y complejización teórica de los términos en que se realiza el análisis histórico de la sociedad. Por eso la historia postsocial también acarrea una profunda redefinición del objeto de estudio de la historia, de envergadura similar a la que provocó en su momento el advenimiento de la historia social. A partir de ahora, el propósito primordial de la investigación histórica no es ya el de recuperar el pensamiento y las intenciones de los actores históricos, a la manera de la vieja historia comprensiva o interpretativa. No es tampoco ya el de reconstruir las condiciones sociales que habitan los individuos, a la manera de la historia social. Ideas y condiciones sociales continúan siendo, por supuesto, la materia prima con la que trabaja el historiador, pero el objetivo prioritario de su indagación es el de identificar y cartografiar los parámetros discursivos o imaginarios sociales que, con su mediación activa, hacen posible la aparición de las ideas sobre el mundo social que llevan a los actores históricos a comportarse como lo hacen. Pues sólo la toma en consideración de este tercer elemento y de su interacción permanente, en el curso de la práctica, con los otros dominios de la vida social permite explicar las formas de conciencia y las modalidades de acción que conforman los procesos históricos. Y eso nos obliga a hacer del estudio del lenguaje, en cuanto patrón de significados, el epicentro de cualquier trabajo de investigación histórica.